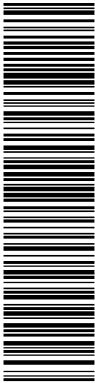


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: Decreto 2026/4314 - SECRETARIA - EXP: 2026/13585	Nº de Decreto: 2026/4314	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: XNTYY-DWCBU-YNITA Fecha de emisión: 1 de Septiembre de 2026 a las 13:53:51 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 01/09/2026 13:53	FIRMADO 01/09/2026 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2205687 XNTYY-DWCBU-YNITA 8A5C575EF42C00D879F7D17A22873B2521F929D836787FD98810CC51F90E9CC3F893A8965E9EBFB34E234A89572A8285E2669473B0495BE164DD05ED3023C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 02/09/2026 al 17/09/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

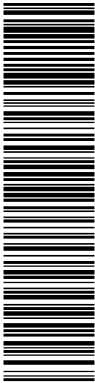
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 3 de septiembre de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 25, en el procedimiento abreviado 585/2023.
 - 3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 20, en el procedimiento abreviado 177/2025
 - 3.3. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 08, en el procedimiento abreviado 281/2026.
 - 3.4. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 13, en el procedimiento ordinario 467/2025 ARA.
 - 3.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 45.25.
 - 3.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 54.25.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de la tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos de la Comunidad de Madrid – Primer trimestre 2026.
 - 4.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de certificaciones de obra.
 - 4.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: Decreto 2026/4314 - SECRETARIA - EXP: 2026/13585	Nº de Decreto: 2026/4314	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: XNTYY-DWCBU-YNITA Fecha de emisión: 1 de Septiembre de 2026 a las 13:53:51 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 01/09/2026 13:53	FIRMADO 01/09/2026 13:53



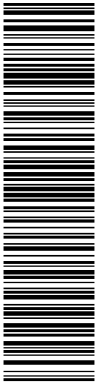
ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 4.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre la convalidación de la omisión de la función interventora. OFI 6/2026.
- 4.5. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito de obligaciones. REC 9/2026.
5. Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
 - 5.1. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre desistimiento de expediente de calificación urbanística. Expte. 2022/5865
 - 5.2. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre desistimiento de expediente de calificación urbanística. Expte. 2023/13812.
 - 5.3. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre concesión de calificación urbanística para legalización de porche. Expte. 8029/2025.
 - 5.4. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre concesión de calificación urbanística para legalización de un conjunto de construcciones e instalaciones. Expte. 8392/2025.
6. Asuntos de contratación administrativa.
 - 6.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación de suministro en modalidad de renting de un vehículo SUV / Todo terreno destinado al servicio de protección civil del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 08/2026 SU ABS.
 - 6.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación en el expediente de contratación de la autorización demanial para la instalación y explotación de 3 food trucks en diferentes instalaciones deportivas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 44/2026 ADEMANIAL – Lote 2.
 - 6.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación en el expediente de contratación de autorización demanial para la instalación y explotación de 3 food trucks en diferentes instalaciones deportivas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez mediante adjudicación directa. CON 44/2026 ADEMANIAL – Lotes 1 y 3.
 - 6.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de ayuda a domicilio para personas no dependientes en el término municipal de Aranjuez. CON 31/2026 SE AB.
7. Asuntos de personal.
 - 7.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un trabajador social para cubrir vacante.
 - 7.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un arquitecto técnico por acumulación de tareas para la Delegación de Transportes y Movilidad.
 - 7.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento, como funcionario interino, de un auxiliar de biblioteca por acumulación de tareas de 9 meses.
 - 7.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento, como funcionario interino, de un ayudante de biblioteca por acumulación de tareas de 9 meses.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Decreto: Decreto 2026/4314 - SECRETARIA - EXP: 2026/13585	Nº de Decreto: 2026/4314	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: XNTYY-DWCBU-YNITA Fecha de emisión: 1 de Septiembre de 2026 a las 13:53:51 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 01/09/2026 13:53	FIRMADO 01/09/2026 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2205687 XNTYY-DWCBU-YNITA 8ASC575EF42C00D879F7D17A22873B2521F9298D836787FD98810CC51F80E9CC3FB93A8965E9EBFB34E234A89572A8285E2669473B04958E1648DD5ED3023C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidentencia

7.5. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento, como funcionario interino, de un conserje por acumulación de tareas de 9 meses.

8. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.